



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



Pereira, 05 FEB 2016

Doctora
CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo.
Alcaldía de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 5533-2016

Fecha: 08/02/2016 16:25:39

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Administración de Bienes Inmuebles

Anexos:

0009

Asunto: Contrato de Arrendamiento Contraloría Municipal de Pereira.

Cordial saludo.

Para el trámite del contrato de arrendamiento solicitado a través de oficio con radicado 073 de fecha enero 28 de 2016, es importante primero hacer las siguientes precisiones:

1. Antes de celebrar el contrato de arrendamiento mencionado, el organismo de control fiscal Contraloría Municipal de Pereira ocupaba este espacio por medio de un contrato de comodato por más de 16 años.

2. En diciembre 11 de 2010, se promulga la Ley 1416 de 2010, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal. Art 1º Las entidades descentralizadas del orden distrital o municipal deberán pagar una cuota de fiscalización hasta del punto cuatro por ciento (0.4%), calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior.*

Por lo anterior la Alcaldía debía pagar a la Contraloría Municipal de Pereira la suma de \$1.056.934.144, pero la Administración solo aceptó entregar la suma de \$428.920.849, aduciendo que no tenían presupuesto para cancelar el valor total.

Por lo anterior la contraloría tenía que invertir la suma de \$428.920.849 en un término de 15 días, y como mecanismo de solución y en beneficio para las partes se llegó a un acuerdo de celebrar el contrato de arrendamiento y así el dinero regresaba al presupuesto Municipio.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5533
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	2016-02-08 16:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	AMANDA LUCIA TELLEZ RUIZ		
Descripción o asunto:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	Copia a:	-

